



# SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CUSCO



## COMUNICADO

Por el presente documento, la Sociedad de Beneficencia del Cusco, comunica al público interesado que, ante las múltiples solicitudes, por acuerdo del Comité Encargado del Proceso de Adjudicación del Hotel Tambo de propiedad de la Sociedad de Beneficencia del Cusco, que en caso de no contar con un Fiador Solidario, puede presentar una garantía de Carta Fianza Bancaria, por el monto del 10% de la Contraprestación Económica Anual propuesta.

Cusco, 24 de noviembre de 2022.

